



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS MONTECILLO LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González; Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Gabino García de los Santos; Dr. Jorge Cadena Íñiguez; Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá; Dr. Manuel Livera Muñoz.

Invitados: Dr. Alejandro Alarcón, Dr. Ricardo Bárcena Gama

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Revisión y actualización del Procedimiento para la designación o ratificación de Director de Campus.
 2. Término del periodo como Director del Campus SLP del Dr. Víctor Manuel Ruiz Vera.
 3. Revisión y actualización de reglamentos del CP, incluyendo Estatuto Orgánico.
 4. Solicitud del Comité Académico del Campus Puebla para que alumnos presenten exámenes de graduación extemporáneos.
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Propuestas para apoyar salidas a congresos.
 2. Informe de la comisión de promociones académicas 2016.
 3. Contratación de seguridad profesional.
 4. Calendario propuesto de reuniones del CGA para el año 2017.

VI. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
El Secretario declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA el orden del día, el cual se aprobó.
- III. **REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES**
Se firmó el acta de la reunión celebrada los días 17 y 18 de noviembre en el Campus Tabasco.
- V. **ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. **Revisión y actualización del Procedimiento para la designación o ratificación de Director de Campus.**

Considerando las propuestas y sugerencias enviadas por académicos referentes al procedimiento para la designación o ratificación de Director de Campus, se revisó y actualizó dicho procedimiento con base en lo indicado en los artículos 61 y 128 del Reglamento General del Colegio de Postgraduados vigente. Por lo que el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01.12.16.

Con base en el Artículo 61° del Reglamento General vigente y en el ACUERDO 01.11.16, el CGA recomienda al Director General un nuevo proceso para la designación o ratificación de Director de Campus, el cual forma parte de este acuerdo y se anexa a la presente acta.

2. **Terminación del periodo como Director del Campus SLP del Dr. Víctor Manuel Ruiz Vera.**

El Secretario Académico informó que el Dr. Víctor Manuel Ruíz Vera termina su periodo oficial de tres años como Director del Campus San Luis Potosí este próximo 31 de diciembre de 2016. Por lo anterior, el CGA elaboró la convocatoria respectiva, la cual incluye el calendario de actividades para llevar a cabo el proceso para la designación o ratificación de Director de Campus San Luis Potosí. Por lo que el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02.12.16

El CGA recomienda al Director General que, con base en el Artículo 61° del Reglamento General del Colegio de Postgraduados vigente, se publique la convocatoria respectiva para la designación de Director del Campus San Luis Potosí conforme al procedimiento establecido por el CGA y al calendario propuesto de actividades a desarrollar durante el proceso que forma parte de este acuerdo y que se anexan a la presente acta.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

El CGA designó al Dr. José Isabel Olvera Hernández y al Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, como representantes del CGA en la Comisión Identificadora de Interesados (CII), conforme al procedimiento acordado.

3. Revisión y actualización de reglamentos del CP, incluyendo Estatuto Orgánico.

El Secretario Académico informó que en la pasada reunión de la H. Junta Directiva, se aprobó la modificación a la estructura básica administrativa del Colegio para incluir en el organigrama a los departamentos de Almacén General, Archivo General y Obra Pública. Por lo anterior, conforme al artículo transitorio cuatro del Reglamento General del Colegio de Postgraduados vigente, que indica que los Reglamentos contenidos en este serán sometidos a revisión cuando la misma necesidad así lo requiera, el CGA designó diferentes comisiones para la revisión y actualización de los siguientes reglamentos: Estatuto Orgánico (Dr. Manuel Livera Muñoz, Dr. Manuel Sandoval Villa y Dr. José Isabel Olvera Hernández); Reglamento General (Dr. Ricardo Bárcena Gama, Dr. David Jesús Palma López y Dra. Mónica Osnaya González); Reglamento de Actividades Académicas (Comité Técnico de Educación); Reglamento de Productividad Académica (Comité Técnico de Investigación). Las comisiones designadas enviarán sus propuestas de actualización de reglamentos al CGA, a más tardar el 20 de enero de 2017. La Dirección Jurídica enviará al CGA la versión final del Reglamento de la Procuraduría Académica el 16 de enero de 2017.

4. Solicitud del Comité Académico del Campus Puebla para que alumnos presenten exámenes de graduación extemporáneos.

El Director de Educación presentó al CGA el acuerdo 187/061216 del Comité Académico del Campus Puebla, donde solicita al CGA se permita realizar el examen de grado extemporáneo o examen de candidatura doctoral extemporáneo a los estudiantes que mencionan en su anexo. Al respecto el CGA concluyó que no es procedente la solicitud del Comité Académico del Campus Puebla, y le solicita, atentamente, que observe y aplique el reglamento correspondiente, es obligación de los Comités Académicos Directores y Subdirectores de Campus respetar y hacer respetar los mismos. De igual forma, le recomienda que lleve un estricto control de los tiempos y requisitos para la graduación de los estudiantes a través de los Profesores Consejeros y Consejos Particulares de los mismos, para que esta situación no se repita.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Propuestas para apoyar salidas a congresos.

Con base en los lineamientos emitidos por la Secretaría Académica respecto a los apoyos para asistir a congresos y otros eventos científicos, los Comités Académicos de los Campus San Luis Potosí y Tabasco, así como la comunidad académica del Programa en Ciencias Forestales, presentaron diferentes propuestas y sugerencias de mejora a los lineamientos para apoyar la asistencia de académicos y estudiantes a congresos y



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

eventos científicos. Debido a las diferentes propuestas, por las características propias de los Campus, incluyendo los Programas de Posgrado del Campus Montecillo, se designó una comisión compuesta por los Drs. Héctor Debernardi de la Vequia y Jorge Cadena Íñiguez, quienes presentarán un resumen integrando las diferentes propuestas recibidas para su análisis por el CGA. El Secretario Académico comentó que en la próxima sesión del CGA también se revisarán las propuestas de elaboración de procedimientos para las comisiones designadas por algún cuerpo colegiado con base en la propuesta del Campus Tabasco, para lo cual el Dr. David Jesús Palma López y Dr. Gabino García de los Santos, presentarán una propuesta. El Secretario Académico también le solicitará al Comité Técnico de Educación elaborar una propuesta de lineamientos para apoyar la movilidad de estudiantes.

2. Informe de la comisión de promociones académicas 2016.

El Presidente de la Comisión de Promociones Académicas informó que ya se enviaron los dictámenes correspondientes a los académicos que participaron en la convocatoria de promociones académicas 2016, y que el periodo de apelaciones, considerando los diez días hábiles que indica el reglamento correspondiente, cierra el día 9 de enero de 2017, a las 15:00 h., lo cual fue oportunamente informado a los interesados.

3. Contratación de seguridad profesional.

El Secretario Académico informó que se han hecho las gestiones necesarias y acuerdos correspondientes con el SINTCOP, para que a partir del mes de enero de 2017, se contrate la vigilancia profesional que dé mayor seguridad a los Campus Montecillo, Tabasco y San Luis Potosí, que no contaban con este servicio.

4. Calendario propuesto de reuniones del CGA para el año 2017.

Respecto a las reuniones ordinarias del CGA se decidió realizarlas en los Campus del Colegio, y las extraordinarias en el Campus Montecillo, durante el último jueves y viernes de cada mes, quedando la propuesta siguiente:

Fecha	Campus
Enero, 26 y 27.	Montecillo
Febrero, 23 y 24	Puebla
Marzo, 30 y 31	Montecillo
Abril, 27 y 28	Córdoba
Mayo, 25 y 26	Montecillo
Junio, 29 y 30	Veracruz
Julio, 27 y 28	Montecillo
Agosto, 30 y 31	San Luis Potosí



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

Septiembre, 28 y 29	Montecillo
Octubre, 26 y 27	Tabasco
Noviembre, 23 y 24	Campeche
Diciembre, 13 y 14.	Montecillo

En caso de no poderse realizar alguna reunión en las fecha propuestas, el CGA la reprogramará.

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 14:00 horas del miércoles 14 de diciembre de 2016.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Manuel Sandoval Villa

Dr. David Jesús Palma López

Dr. Pablo Díaz Rivera

Dr. Gabino García de los Santos

Dr. Manuel Livera Muñoz

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dra. Mónica Osnaya González

Dr. José Isabel Olvera Hernández

Dr. Jorge Cadena Iniguez



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

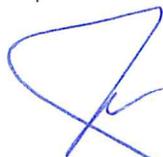
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

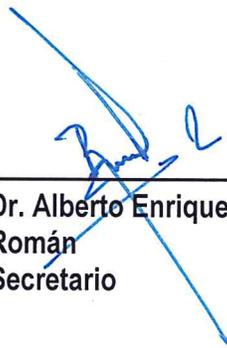


Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá



Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:



Dr. Alberto Enrique Becerril
Román
Secretario









COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

9 de enero de 2017

CONVOCATORIA

Con base en el Artículo 61 del Reglamento General vigente, el Colegio de Postgraduados **CONVOCA** a las personas interesadas en participar en el Proceso para el Cambio o Ratificación del Director del Campus San Luis Potosí sito en Salinas de Hidalgo, SLP., para el periodo **2017-2019**, de acuerdo a las siguientes bases:

Requisitos y Funciones del Director (a) del Campus San Luis Potosí:

Requisitos

1. Ser mexicano (a), mayor de 35 años y en pleno ejercicio de sus derechos.
2. Tener grado de doctor(a) en ciencias debidamente comprobado.
3. Haber participado en forma activa en trabajos de educación e investigación.
4. Haber publicado estudios relativos a su especialidad.
5. Durante el ejercicio de esta función, no podrá pertenecer a ninguna organización sindical al interior de la institución

Funciones

1. Dirigir las actividades académicas y administrativas del Campus San Luis Potosí.
2. Fortalecer y promover la superación de la comunidad académica del Campus.
3. Gestionar y promover la obtención de recursos propios y financiamiento externo.
4. Fortalecer y promover las relaciones intra- e interinstitucionales y la difusión de las actividades académicas del Campus.
5. Otras funciones establecidas en la Reglamentación Institucional.

Generales:

1. Se seguirá el procedimiento para el Cambio o Ratificación de Director de Campus, aprobado por el Consejo General Académico en su sesión del 14 de diciembre de 2016 (Anexo 1), el cual también está disponible en la página web institucional.

<http://www.colpos.mx/wb/index.php/cambiodircampus>

2. Los interesados en participar deberán enviar a la Secretaria Académica del Colegio de Postgraduados, carta de intención, su *curriculum vitae* ejecutivo, carta de conformidad con el procedimiento establecido, así como un Plan de Trabajo (en un máximo de cinco cuartillas), impresos y por correo electrónico: sacp@colpos.mx
3. El calendario de actividades se presenta en el Anexo 2 de la presente convocatoria.
4. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria y en el Procedimiento arriba indicado, será resuelta por el Consejo General Académico.

DR. ALBERTO ENRIQUE BECERRIL ROMÁN

Secretario Académico y Secretario del Consejo General Académico del
Colegio de Postgraduados

Mano de Alberto Enrique Becerril Román



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE CAMBIO O RATIFICACIÓN DEL DIRECTOR(A) DEL CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

Sesión del Consejo General Académico (CGA) del 14 de diciembre de 2016.

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	9 de enero de 2017
Integración de la Comisión Identificadora de Interesados (CII)	16 de enero de 2017
Límite para la recepción de propuestas por escrito	20 de enero de 2017
Presentación de los planes de trabajo de los candidato(a)s ante la comunidad académica y consulta a la misma, coordinada por el Comité Académico del Campus	23 de enero de 2017
Entrega al Presidente de la CII del informe del Comité Académico sobre la consulta	26 de enero de 2017
Entrevista a los interesados por la CII	31 de enero de 2017
Entrevista a los integrantes de la terna por el Director General	De acuerdo con la agenda del Director General
Designación del Director(a) de Campus San Luis Potosí	De acuerdo con la agenda del Director General

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Sánchez', 'Mendoza', 'Cárdenas', and 'CA']



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO PARA LA RÁTIFICACIÓN O CAMBIO DE DIRECTOR(A) DE CAMPUS APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO EN SU SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 61° Y 128° (FRACCIONES XVII Y XVIII) DEL REGLAMENTO GENERAL (2015).

1. El Consejo General Académico (CGA) integrará la Comisión Identificadora de Interesado(a)s (CII), en ocupar el cargo de Director(a) de Campus, conformada por dos integrantes del CGA; un(a) profesor(a) vocal del Comité Académico (CA) y un académico(a) del Campus respectivo, elegidos por insaculación en el CA; y, el Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, o a quien éste designe, para fungir como Presidente de la CII, y será el responsable de organizar y programar las sesiones respectivas, así como de revisar y entregar el reporte correspondiente al Director General del Colegio de Postgraduados.
2. No podrán ser miembros de la CII, el Director de Campus donde se esté llevando a cabo este procedimiento, ni aquellos interesados en ocupar el cargo.
3. El Secretario Académico publicará la convocatoria en la red institucional, con las fechas para participar en el proceso de ratificación o cambio de Director (a) de Campus.
4. En las sesiones de la CII no habrá suplencia de los integrantes, y podrá sesionar con los miembros que asistan.
5. Las personas interesadas en ocupar el cargo de Director(a) de Campus deberán comunicarlo por escrito al Presidente de la CII (carta de intención), dentro de las fechas indicadas en la convocatoria, adjuntando *curriculum vitae* ejecutivo, carta de conformidad con este procedimiento, así como un plan de trabajo (máximo cinco cuartillas), impresos y por correo electrónico.
6. El Comité Académico de Campus organizará la consulta a la comunidad académica, a través de la presentación de los planes de trabajo de los interesado(a)s, donde la comunidad interaccionará y opinará acerca de los mismos. El Comité Académico elaborará un informe sobre las opiniones vertidas y lo entregará al presidente de la CII para su integración. La CII estará presente en esta parte del proceso.
7. En sesión convocada ex profeso, la CII entrevistará a lo(a)s interesado(a)s en ocupar el cargo de Director(a) de Campus y con base en dicha entrevista, la evaluación curricular y el informe del Comité Académico de la consulta, definirá una terna y comunicará el resultado al Comité Académico.

CA 1



SECRETARIA
ACADÉMICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

8. El Comité Académico del Campus se reunirá y elaborará el acuerdo respectivo, para su envío a la Dirección General.
9. En caso de no haber interesados (as) registrados, se emitirá una nueva convocatoria en las fechas que acuerde el CGA.
10. El Director General entrevistará a los integrantes de la terna, a fin de conocer personalmente sus planes de trabajo.
11. La designación de Director(a) de Campus la realizará el Director General del Colegio de Postgraduados para dar cumplimiento a la reglamentación vigente del Colegio de Postgraduados.
12. Cualquier situación no prevista en este Procedimiento, será analizada por el CGA para proponer al Director General su recomendación.

M. Guayag